



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Claudia Milena Vásquez Chiquiza
Grupo De Gestión Contractual

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Respuestas a observaciones solicitud de información a proveedores. Centro monitoreo comunidades energéticas.

Estimada doctora,

Para lo que corresponda por parte del Grupo de Gestión Contractual, atentamente remitimos las respuestas a las observaciones presentadas por la empresa *Digital Solutions for Business*, a la solicitud de información a proveedores, cuyo objeto es: “Desarrollar e implementar una Plataforma de Gestión de Procesos de Negocio (BPM) y un Centro de Monitoreo en la Nube para la gestión integral del ciclo de vida de las Comunidades Energéticas.”

Cordialmente,



Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica



Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: Anexo.

Elaboró: Nelson Javier Dueñas Vega

Revisó: Jean Carlos Cabarcas Acuña, Jimmy Andrés Castellanos Carrillo, Jairo Andrés Grajales Salinas

Aprobó: Víctor José Paternina Novoa